# EL COMBATE.

BOLETIN DEL EJERCITO RESTAURADOR DEL ORDEN.

Granada, 30 de mayo de 1893. Núm. 25

## IMPUGNACION.

[ ARTICULO SEGUNDO ]

Continuemos analizando el artículo de fondo del número 37 de la *Gaceta Oficial*.

Dice el escritor sacasista que nuestro único objeto al hacer la revolución ha sido "escalar el poder de cualquier modo." Este es un lugar común que no merece respuesta; una frase gastadísima sin valor ninguno. Tratamos de quitar el poder á quien tan mal uso ha hecho de él; pero no hay uno sólo de los jefes de la revolución que aspire á la Presidencia de la República, alto puesto que, en las actuales circunstancias, sería un verdadero potro de tormento para cualquier hombre honrado.

El reptil palaciego se dirige en seguida á los liberales y les pregunta: "¿Qué garantías, qué derechos les habian sido conculcados por el Gobierno, para que tuviesen que buscar su restablecimiento en las filas de una insurrección que es la negación de los principios de que hacen tanto alarde? ¿Uno de sus hombres principales no acaba de establecer un periódico en esta capital, *El Termómetro*, á cuyo frente estampó en el primer número el credo genuino de su partido, sin sufrir la más ligera contrariedad por parte de las autoridades?"

Los liberales buscan en las filas de la revolución lo mismo que buscamos nosotros: el término de los escándalos de todo género que Nicaragua ha presenciado en los últimos cuatro años. La pregunta acerca de *El Termómetro* es risible. Los que hayan leído el periódico del Señor Gámez se explican sin dificultad por qué "no sufría la más ligera contrariedad."— Al Doctor Sacasa le importan tres pepinos todos los credos políticos; lo que á él le interesa en la prensa periódica es que ésta le llame *sabio, probo y hábil gobernante, valiente, generoso, magnánimo*, en fin, que lo colme de lisonjas. En diciéndole todo esto al pueril y vanidoso dictador, ya puede cualquiera imprimir todos los *credos* y todos programas que guste.

Continúa el escritor sacasista: "¿A su vez los opositores de Granada, no tenían un órgano furibundo, *El Centinela*, en el cual se desahogaban día á día á sus anchas contra el Gobernante, el Gabinete y su partido, sin que sus Redactores sufriesen el más ligero contratiempo?"

"¿No sucedía lo mismo en León, con *El Independiente* y *El Comercio*, órganos de la camarilla granadina en aquella ciudad?"

Si todavía pudiéramos admirarnos de algo, tratándose de la prensa reptilesca, no volveríamos del asombro al ver tanto descarado embuste y tanto garrafal disparate.

*El Centinela* no fué nunca órgano de los opositores de Granada ni órgano de nadie, como no haya sido de los despechados *iglesieros*. A los conservadores los atacó mil veces; y cinco días antes del 28 de abril estaba escarneciéndolos por haber ido varios de ellos al Cuartel principal en la noche del 16 del mismo mes, cuando vino de Managua una compañía de soldados al mando del Capitán Narciso Robleto. Por otra parte, es absolutamente falso que *El Centinela* se "desahogara día á día á sus anchas contra el Gobernante;" lejos de eso, no perdía ocasión de decir que el Doctor Sacasa era el mejor y más sabio de los hombres, pero que, por desgracia, "se hallaba mal rodeado." Estas bajas adulaciones y su absoluta nulidad política le aseguraban la vida al periódico de José María Moncada.

*El Independiente* fué publicación netamente liberal, y es muy cierto que no usaba el lenguaje dulzarrón de *El Termómetro*: pero se vió su Redactor molestado más de una vez, y hasta de participantes fué la excomunión del Palacio contra aquella hoja, pues público es que Don Cleto Mayorga sufrió odiosos vejámenes sin otro motivo que ser padre del Redactor de *El Independiente*. Decir que éste era "órgano de la camarilla granadina," es solemne dislate que no merece respuesta.

*El Comercio*, que suponemos no ha de existir ya, era periódico de negocios, que rarísima vez trataba de asuntos políticos. Su redactor, amigo personal de Sacasa, nunca ha tenido nada que ver con la que los reptiles llaman *oligarquía granadina*. De vez en cuando, por honestidad seguramente, reprobaba de la manera más suave los inauditos escandalos de la gavilla sacasista; pero sin ofender ni por asomo al *Excelentísimo Señor General Doctor Presidente, Capitán General de la Confederación de Eldir, miembro de la Academia de Portugal, etc, etc, Don Roberto Sacasa.*

Termina el escritor palaciego diciendo que "el desenlace se acerca," y esto sí que es verdad. Se acerca por momento, como lo prue-

ba el hecho de haber pedido humildemente la paz el engreido satrapilla que ayer no más hablaba con ridícula arrogancia de "venir á castigarnos."

## ACTOS OFICIALES

**Ministerio de la Guerra.**

Granada, 26 de mayo de 1893.

Señor Teniente Coronel
Don Félix P. Alfaro,
Pte.

He elevado al conocimiento de la Suprema Junta de Gobierno la atenta comunicación de U. de esta fecha, en la que se ha servido informar detalladamente de los actos que ejecutó desde el 6 del mes actual en que hizo el pronunciamiento de la ciudad del Rama á favor de la revolución, hasta el día de ayer, que llegó á esta ciudad con la tropa de su mando.

La Suprema Junta de Gobierno me ha encargado decir á U.: que todos los actos que relaciona en su informe merecen su más completa aprobación, y que aplaude con verdadero entusiasmo los patrióticos esfuerzos de U., que han dado á la revolución un valioso auxilio, tanto material como moral. Me encarga igualmente que dé á U., y por su medio á los abnegados patriotas que lo acompañan, las más cumplidas gracias á nombre de la República, por su eficaz cooperación en la grande obra de regeneración que tenemos emprendida.

Por lo que hace á los setecientos cincuenta y tres pesos y noventa centavos ($ 753-90) que tiene en Caja el Señor Habilitado de Guerra, Don Sebástián Uriza, el Señor Ministro de Hacienda ha dispuesto que sean enterados en la Administración de Rentas de este Distrito.

Con el mayor aprecio, quedo de U. atento y S. S.,

F. Solórzano

---

Alejandro Chamorro, Prefecto y Subdelegado de Hacienda del Departamento,

Con presencia de lo dispueto en el artículo 2º del Decreto de veintiseis de corriente.

ACUERDA:

Art. Unico. Nómbrarne individuos de la Junta que debe hacer el derrame de lo que corresponda ó cada pueblo de este Departamento en el empréstito forzoso de que trata el Decreto citado, á los señores Don Constantino Marenco, Don Faustino Arellano, Don Frutos Chamorro y Don Gabriel Lacayo.

Comuníquese—Granada, mayo veintisiete de mil ochocientos noventa y tres.

Alejandro Chamorro.

Ante mí,
*Buenaventura Bravo*—Srio.

---

# Acta de Masatepe.

En Masatepe, á los veintiseis días del mes de mayo de mil ochocientos noventitres.—Las ocho de la mañana.—Reunida la Honorable Corporación Municipal en sesión del día de hoy, bajo la presidencia del Señor Alcalde 1º, don Lucas Velázquez; Alcalde 2º, don Juan Castro; Regidores, don Juan Bautista Calero, don José Tomás Gutiérrez y don Antonio Gutiérrez; Síndico, don Trinidad García, y algunos vecinos,

Considerando:

Que la Revolución iniciada el 28 de abril próximo pasado trae por lema la restauración del orden público; defendiendo el Derecho, las garantías del ciudadano, el bienestar y progreso del país, que en mala hora corrompió el Doctor don Roberto Sacasa, con su administración desatinada, y que es un deber de los nicaragüenses velar por todo lo conveniente al progreso y por nuestras instituciones,

Acuerda:

Art. 1º—Apoyarse y adherirse en un todo á la Revolución.

Art. 2º—Se reconoce á la Junta de Gobierno, establecido en la ciudad de Granada, estando pronto á obedecer todo lo decretado por ella.—Se eleva un voto de gracia á todos los hombres que sin trepidar, hicieron uso del derecho de insurrección, promoviendo la presente Revolución, que abundará en bienes para la patria.

Art. 4º—Comuníquese este acuerdo á quien corresponda por el órgano respectivo.—Se levantó la sesión, firmando todos por ante el Secrerario: Lucas Velázquez, Juan Castro, Juan Bautista Calero, A. Gutiérrez, José T. Gutiérrez, Trinidad García, Juan de Dios García, Rosa H. Castro, Bruno Beteta, Santiago Ramírez, J. P. Velázquez, h., Manuel Porras, Francisco A. Gutiérrez, Macario Brenes, Matias Sánchez, Bejamín Sánchez, Adrián Boniege, José María Martínez, José Alejandro Ramírez, Manuel Espinosa C., Lisandro Ramírez, Ezequiel Porras, José L. Alvarez, Teófilo Mercado, Ante mí, Francisco Ruiz—Srio.




serviciosihnca@uca.edu.ni
2278-7317 Ext. 115
WhatsApp 5781-9244